

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25619** *ILLUSION'S HOUSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1447/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Herminio José Rodríguez Hernández contra Illusion's House, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 14 de julio de 2010 por el que se declara a Illusion's House, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 16.444,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 15 de julio de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100057109-1